



ACTA

18ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC *Relaciones Bilaterales de la UE con terceros países*

Viernes 11 de marzo de 2016, 09:30h - 13:30h
Hotel Renaissance. Rue du Parnasse 19. Bruselas,
Presidente: Julio Morón
Vicepresidente: Bèatrice Gorez

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente inaugura la reunión agradeciendo la asistencia a los presentes.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 21 de octubre de 2015.

Se aprueba el acta de la reunión de 21 de octubre de 2015 sin comentarios adicionales.

3- Aprobación del orden del día.

Se adopta el orden del día para la presente reunión sin cambios ni adiciones.

El Presidente, Sr. Julio Morón, informa que la Comisión ha publicado una infografía sobre los Acuerdos de Colaboración de Pesca Sostenible (desplegable y póster), del cual se reparten copias del mismo entre los asistentes. El mismo también está disponible en la sección correspondiente de la web de la DG MARE:

http://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/agreements/index_es.htm

4- Actualización de las últimas negociaciones y reuniones mantenidas por la Comisión Europea en materia de acuerdos de pesca con países terceros o regiones.

a. Acuerdos en África Occidental.

El Sr. Emmanuel Berck, representante de la unidad de Acuerdos Pesqueros de la DG MARE, informa que existen actualmente 14 protocolos de pesca que se encuentran activos, de los cuales 10 son acuerdos atuneros y 4 son acuerdos mixtos.

Destaca que el reconocimiento político de estos acuerdos permite la mejora de la gobernanza, de hecho, subraya que los acuerdos de partenariado de pesca sostenible (SFPA) son un modelo de transparencia, de no discriminación, siendo modelos a seguir que pueden servir de referencia tanto para los Estados Costeros como del pabellón de flotas extranjeras.



A continuación expone las novedades por países:

- Mauritania: Es el principal acuerdo pesquero por cuantía. Se firmó un nuevo protocolo en noviembre, con una reducción a la baja de las posibilidades de pesca divididas en 8 categorías. La primera comisión mixta de implementación del acuerdo se intentará celebrar en mayo, no siendo posible confirmar la fecha aún por la dificultad por parte de las autoridades de Mauritania de cerrar su agenda. En ella se debatirán aspectos como el apoyo sectorial y las reglas de juego para el uso y destino de los fondos que de ellos se derivan. De esta Comisión Mixta destaca la importancia del apoyo sectorial a raíz del informe del Tribunal de Cuentas, ya que en el futuro se continuarán evaluando los logros que han conseguido los protocolos.

Sobre el asunto de los transbordos obligatorios: el proyecto Macapel tiene como uno de sus objetivos que los transbordos se lleven a cabo en el puerto de Noadhibou y las descargas en las Islas Canarias, concretamente en el Puerto de Las Palmas, por lo que esperan una evolución positiva de este asunto.

Por otra parte destaca que si el Parlamento Europeo es rápido (debería de votar en mayo) y se puede tener en vigor el protocolo en mayo, se podría estipular un procedimiento por el que la Comisión, poniéndose de acuerdo con el país tercero, podría realizar modificaciones al protocolo.

- Marruecos: Se trata de un protocolo importante, no obstante, las relaciones políticas se han complicado desde que el TJCE dictaminó la anulación del acuerdo de comercialización de productos agrícolas, congelando Marruecos todos los debates con la UE como medida de presión diplomática.

Asimismo, informa que la última Comisión Mixta tuvo lugar en el 2015. Destaca que si bien el protocolo se aplica y las licencias se expiden normalmente, se ven afectados por el clima político actual existente.

- Guinea Bissau: La Comisión es consciente del retraso que se produce en la entrega de licencias de pesca, debido a la lenta burocracia del país, pero están intentando solucionar el problema. No obstante, las operaciones de pesca se desarrollan sin incidencias. El acuerdo vence en Noviembre 2017 por lo que se iniciarán las negociaciones para la renovación. El Comité Científico se reúne del 29 al 31 de marzo.
- Senegal: Se trata de un acuerdo que funciona bien. Si bien es fundamentalmente atunero posee una dimensión demersal por el stock de merluza negra (2 buques). Es destacable que Guinea Bissau y Senegal poseen un comité científico común con resultados bastante satisfactorios.
- Cabo Verde: Se prevé una reunión de la comisión mixta a celebrarse a finales de abril o principios de mayo para tratar aspectos de control y seguimiento satelital (VMS, ERS).

- Sao Tomé y Príncipe: Consiguieron buenos resultados, como por ejemplo la adopción de un paquete de medidas por el Ministerio de Finanzas para la utilización de los fondos del apoyo sectorial o la creación de un centro de control de pesca moderno para mejorar sus sistemas de SVC. Existe ya una buena utilización del VMS y se promoverá la instalación progresiva del ERS.
- Liberia: El nuevo acuerdo de tónidos se firmó el 9 de diciembre de 2015, si bien se aplicó de manera provisional en el mes de noviembre debido a dilaciones de índole administrativa. Financieramente es modesto en cuanto a la aportación de la UE.
- Gabón: Se mantuvo una reunión técnica. Tienen un tonelaje de referencia de 20.000 toneladas, no obstante se han solicitado más de 30.000 toneladas. Destaca la importancia de este acuerdo para la flota atunera. Están intentando comenzar las negociaciones para 2017, han convocado a la comisión mixta de cara a revisar el tonelaje de referencia. La primera ronda fue de cooperación a nivel técnico; las posibilidades de pesca se debatirán en la segunda que se realizará la próxima semana. Se destaca el montante financiero desproporcionado solicitado por Gabón. A lo que se añade otra cuestión técnica complicada como es la gestión de los DCPs/FADs.
- Sierra Leona: En un principio mostró interés, no obstante la CE solicitó confirmación del mismo y no han vuelto a tener noticias.

Cuestiones de los miembros y respuestas de la Comisión:

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, pregunta al representante de la CE si es posible que faciliten a la secretaría del LDAC el calendario actualizado de las reuniones de las próximas Comisiones Científicas y Mixtas de Marruecos y Mauritania, en aras de una mayor transparencia y participación de las partes interesadas en el proceso de aplicación de estos acuerdos. Asimismo, pregunta si hay una fecha límite para utilizar los fondos disponibles para apoyo sectorial en Mauritania y si la CE nota que este país concreto esté realizando esfuerzos de cara a ser más transparentes.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck confirma que sí enviará el calendario con las próximas reuniones de las comisiones mixtas, informando de las siguientes:

- Comoras y Senegal: del 18 al 21 de abril
- Cabo Verde: mes de abril o mayo
- Mauricio: mes de mayo
- Islas Seychelles: mes de junio
- Tanzania: segunda quincena de julio
- Marruecos: después del verano

Respecto al apoyo sectorial informa que en el acuerdo no se estipula una fecha concreta para el uso de esa partida financiera. En cuanto a la mejora de la transparencia por parte de Mauritania destaca la importancia de conferencias como la realizada en Nuakchot (FITI).

Acción:

La Secretaría del LDAC solicitará a la DG MARE el calendario actualizado de las próximas reuniones de Comisiones Mixtas.

La Sra. M^a José Cornax, OCEANA, indica que ha habido noticias recientes de dos buques clasificados como INDNR, que se han re-abanderado en Mauritania, destacando que esto podría conllevar consecuencias negativas en las negociaciones del acuerdo bilateral con la UE. Pregunta si desde la CE se ha tenido en cuenta esta información en los debates y si existe intención de poner en sobre aviso a Mauritania respecto a este asunto.

El Sr. Emmanuel Berck, CE, destaca que sus compañeros de la unidad de control y pesca INDNR si detectan cualquier problema actuarán en consecuencia. Si localizan estos dos buques, se lo notificarán a Mauritania.

El Sr. Rob Banning, DPFTA, explica la problemática respecto al número de personal de tripulación mauritana a bordo, esperando que se llegue a tiempo de solucionar el problema. El representante de la CE, Sr. Emmanuel Bert, indica que espera que en la comisión mixta se pueda resolver este asunto.

El Sr. Marc Ghiglia, UAPF, comenta que no existe una visión global de los datos de capturas, habiendo informaciones contradictorias. El sistema de declaración establecido de EUROSTAT o FAO se encuentra en el dominio de los Estados Miembros, obteniendo distintos datos según la fuente consultada. Desde su punto de vista habría que actuar de cara a unificar los datos, en la medida que produce una imagen negativa de la pesca europea en los países terceros.

El Sr. Emmanuel Berck, CE, apunta que no es fácil, ya que a veces hay un problema de método. Señala que es necesario consolidar las metodologías por parte de los institutos científicos y que se realicen más estudios de investigación.

La Sra. Mercedes Rodríguez, OPP-Lugo, expone su no comprensión respecto a la discrepancia sobre los datos de capturas, tanto por el cumplimiento del diario de a bordo (DEA) como por las declaraciones de desembarque e incluso con las notas de venta. Pone el ejemplo de la flota que representa (palangreros de superficie beneficiarios de los acuerdos con Mauritania y Cabo Verde), destacando que todos los datos reportados cuadran perfectamente (los de las capturas con los comerciales). Subraya que hay muchos buques que están cumpliendo a la perfección el control de datos, destacando el esfuerzo realizado por la flota europea, que ejerce una pesca profesional y comprometida.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, explica que se deben de tener en cuenta todos los factores al transmitir los datos, ya que se pueden producir defectos en los Estados costeros. No obstante, apoya lo expuesto por la Sra. Rodríguez, en la medida en que la flota europea cumple la normativa. Informa que están intentando aplicar el diario electrónico en todos los acuerdos (ERS).

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, sugiere que sería positivo debatir sobre el apoyo sectorial en Guinea Bissau, en la medida en que hay pocos resultados tangibles por el momento. No obstante, en el informe realizado por el Tribunal de Cuentas se afirma que sí hay objetivos conseguidos, por lo que solicita, si es posible, que se publiquen los documentos o memorias que los explican.



El Sr. Emmanuel Berck, matiza que en el informe del Tribunal de Cuentas sobre acuerdos de pesca, se solicita expresamente que se trabaje en el apoyo sectorial. En estos momentos se encuentran revisando las directrices. Respecto a la visibilidad de los resultados obtenidos, gracias al apoyo sectorial piensa que la UE ha financiado muchos proyectos de los que no se publicita ni se muestra el resultado de forma obvia pero que están ahí.

La Sra. Beatrice Gorez, CFFA-CAPE, sugiere la posibilidad de realizar una infografía o publicación de lo que se realiza gracias al apoyo sectorial de los acuerdos.

El Sr. Julio Morón, apoya esta idea, destacando la importancia de que se visualicen y muestre la eficacia del apoyo sectorial.

Acción: El LDAC propondrá a la Comisión que elabore una publicación o infografía (similar en diseño y formato a la de APPD/SFPA) que contenga cifras y datos sobre infraestructuras, servicios y otras actuaciones de inversión realizadas al amparo del apoyo sectorial en países terceros que son beneficiarios del acuerdo pesquero con la UE. La idea subyacente es comunicar mejor o hacer visible el apoyo sectorial que aporta la UE en forma de financiación de instalaciones portuarias, laboratorios de analítica, plantas de hielo, etc.

El Sr. Juan Pablo Rodríguez, ANABAC, informa que tuvieron problemas de cara a conseguir la renovación de las licencias de pesca en algunos países ribereños africanos a finales de año. Insiste en la necesidad de tener capacidad de respuesta rápida por parte de la Comisión.

El representante de la Comisión, Sr. Emmanuel Berck, responde que los retrasos no se deben a fallos de la Comisión Europea que tramita las licencias en un máximo de 5 días. Destaca que en los meses de noviembre y diciembre están en contacto permanente con las distintas administraciones de los países terceros insistiendo en la entrega de las licencias.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que lo importante es que no se interrumpa la pesca, por lo que están dispuestos a avanzar los trámites a Septiembre u Octubre y hacer el esfuerzo de pagar la renovación de las licencias incluso con varios meses de antelación.

El Sr. Juan Pablo Rodríguez, ANABAC, pregunta por qué Gabón se demora tanto en expedir las licencias europeas, una vez han enviado todas las solicitudes y los pagos correspondientes.

El representante de la Comisión, Sr. Emmanuel Berck, indica que pensaba que este problema estaba ya resuelto, no obstante destaca que han querido aplicar a mayores el tema de las capturas accesorias. Señala que comprobará este asunto.

b. Acuerdos en el Océano Índico

- Comoras: Es un país con tarjeta amarilla por no cooperar en la lucha contra la pesca INDNR. Deben de tomar medidas a nivel de la Administración con respecto al control, supervisión de las zonas de pesca y gestión respecto a los pabellones de conveniencia. En caso de llegar a tarjeta roja no se podría pescar allí ni comercializar sus productos pesqueros ni llegar a tener un acuerdo con la Unión Europea. Piensa que habrá que hacer ajustes en la negociación en la medida en que son acuerdos que no se utilizan del todo (en relación al tonelaje de referencia).

- Seychelles: Se trata del acuerdo principal en la zona y está funcionando bien. El debate sobre las Zonas Marítimas Protegidas se ha pospuesto por el momento y se han incluido garantías de evaluación. Se encuentran algunos problemas con respecto al apoyo sectorial, con interrupción de pago por la Comisión Mixta hasta no recibir documentación justificativa adicional.
- Mozambique: El 1 de junio de 2015 se interrumpieron las negociaciones de renovación por la exigencia de condiciones desorbitadas por parte de los negociadores mozambiqueños. La semana pasada se mantuvo una reunión de la Comisión Mixta para revisar el protocolo y verificar los objetivos logrados con el apoyo sectorial. La Comisión Europea mostró su interés en el acuerdo y se les propuso revisar algunos términos para retomar las negociaciones, debiendo realizar ajustes a la baja. Destaca que todo el equipo del Ministerio ha cambiado desde el año pasado.
- Mauricio: Sin novedades, todo va bien.
- Madagascar: El acuerdo funciona de forma muy satisfactoria. La cooperación entre los Ministerios funciona, el apoyo sectorial se encuentra bien utilizado, y existe vigilancia y control no sólo de las actividades pesqueras sino de las condiciones fitosanitarias.

Cuestiones de los miembros y respuestas de la Comisión:

El Sr. Marc Ghiglia, UAPF, informa sobre la Zona Marítima Protegida (ZMP) de Seychelles. Indica que con la ayuda de una financiera de una ONG (Global Ocean Foundation / TNC) se obtuvo una refinanciación de su deuda a cambio de que se cree una ZMP. Plantea la duda de cómo va a ser la gestión de esta ZMP, y quién tendrá la última palabra o decisión en términos de gobernanza, si será la Administración del Gobierno de Seychelles o el propio Patronato de la Fundación.

El Sr. Juan Pablo Rodríguez, ANABAC, pregunta sobre el estado de la negociación con Tanzania y Kenia. Respecto a Mozambique apunta que aunque las experiencias del pasado fueron negativas, el equipo ha cambiado y siguen teniendo interés en que se firme un acuerdo.

El Sr. Emmanuel Berck responde sobre Seychelles que en el mes de diciembre se abordó la información expuesta por el Sr. Ghiglia, destacando que la ZMP no iba a afectar al acuerdo. Sobre Tanzania indica que aún no han comenzado a negociar, ya que en octubre de 2015 tuvieron elecciones y hay un nuevo Ministro. Muestra el deseo de la CE de avanzar en posibles negociaciones con este país.

Respecto a Kenia informa que no poseen mandato de negociación. De hecho este país no ha manifestado interés en iniciar negociaciones.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, sobre la ZMP apunta que su organización junto con ORTHONGEL y ANABAC, forman parte del grupo de trabajo de *stakeholders* en el proceso de consulta con representantes de la pesca artesanal y deportiva de Seychelles. El Ministerio de Economía de Seychelles está promoviendo esta iniciativa para la composición del comité de establecimiento de esa ZMP. No obstante, destaca que las zonas se definirán entre el año 2016 y el 2017, no estando claro cómo va a ser la gestión de las mismas.



c. Acuerdos en el Océano Pacífico

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, informa sobre las novedades en:

- Islas Cook: Hay un nuevo acuerdo, lo que permite tener presencia en la WCPCF. El acuerdo es para 4 buques pesqueros, con una contribución financiera de 350.000 euros anuales de apoyo sectorial. El proceso de adopción de textos está en curso, deberían ser adoptados en abril por la omisión, con una aplicación provisional después de la firma, previéndose un plazo de 6 a 8 semanas para poder pescar allí.
- Kiribati, Salomón y Micronesia: Son acuerdos durmientes (sin protocolo en vigor).

Cuestiones de los miembros y respuestas de la Comisión:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, reflexiona sobre la problemática en la coherencia y coordinación de la UE en los tres elementos constitutivos de la dimensión externa: acuerdos regionales de pesca, gestión de alta mar (OROPs y aguas internacionales) y lucha contra la pesca INDNR. Considera que se debe de mejorar la coordinación de cara a mejorar la gobernanza internacional de los mares. Observa que a veces hay poca coordinación entre los acuerdos de pesca y las OROPs, por lo que sería bueno desarrollar una estrategia en los Océanos Atlántico e Índico de cara a mejorar la gobernanza.

Acción: El GT4 sugiere a la CE que desarrolle una estrategia coherente para mejorar la gobernanza internacional en la gestión de pesquerías en los Océanos Atlántico e Índico. Se podría incluir en este escrito una propuesta a la DG MARE y DG DEVCO de incluir al LDAC como parte en los proyectos de desarrollo de su interés. En particular, se plantea que se incluya al LDAC como socio o potencial colaborador en la descripción del futuro proyecto Smartfish 2 (que no comenzará antes de 2018-9).

El Sr. Raúl García, WWF, comenta que existen casos de incoherencia respecto a datos del censo y del registro de buques de pesca europeos, indicando que necesitan una revisión y actualización de cara al FAR. Destaca que es caótica la manera de reportar de los Estados Miembros.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, subraya los esfuerzos de la CE que se encuentra en proceso de actualización de la base de datos de la UE.

ACCIÓN: La Secretaría del LDAC invitará al responsable de la DG MARE de los proyectos de actualización y revisión del censo de buques europeos de larga distancia ("EC Fleet Register") así como el de la informatización en la expedición de licencias.



5- Informe sobre el cumplimiento de los Países Terceros con la normativa IUU

La representante de la CE, Sra. Desirée Kjolsen, realiza un resumen respecto al cumplimiento de los países respecto a la lucha contra la pesca INDNR. Destacando casos de algunos países de éxito como por ejemplo: Ghana. En cambio, otros países (8) han obtenido la tarjeta amarilla: Curasao, Salomón, Papúa Nueva Guinea, St Kitts and Nevis (San Cristóbal y Nieves), Taiwán, Tailandia y Comoras.

- Tailandia: Su marco jurídico y normativo se encuentra obsoleto. Deben de mejorar muchos aspectos como el de adoptar un nuevo régimen sancionador y nuevas medidas de conservación y gestión, además de reforzar el control sobre su flota y mejorar el MCS.
- Comoras: El principal problema son las banderas de conveniencia.
- Respecto a los países con “tarjeta roja” que cuentan con una prohibición para el comercio de sus propios productos capturados (Camboya, Guinea Conakry y Sri Lanka), no hay novedades.
- EEUU y Japón: Se ha aumentado la cooperación con estos dos países.

Por otra parte, la representante de la CE, destaca que la modernización es fundamental para la aplicación del Reglamento contra la pesca INDNR. Se debe de trabajar de cara a conseguir un sistema de verificación electrónica de las capturas. La UE está muy avanzada en conseguir un certificado de captura mundial, no obstante otros países no están aún preparados o convencidos de ello.

En la FAO existe un gran interés en la ratificación de las Medidas del Estado Rector del Puerto (PSM) y se esperan avances en un futuro próximo al quedar sólo 4 países que lo ratifiquen para que pueda entrar en vigor.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, pregunta sobre el cumplimiento de las condiciones laborales en Tailandia, ya que los temas sociales no están cubiertos en la normativa contra la pesca INDNR. Indica que el LDAC se preocupa por los aspectos laborales y sociales, por lo que pregunta cómo cree que este aspecto puede afectar a la pesca ilegal y de qué manera desde este consejo consultivo se puede enfocar nuestra preocupación por este asunto.

La representante de la CE, Sra. Desiree Kjolsen, indica que en la normativa contra la pesca INDNR no se establece nada sobre las condiciones laborales, no obstante, otros servicios de la CE sí se encargan de estos asuntos (DG HOME, DG EMPLOYMENT, DG DEVCO). Si bien la DG MARE participa en reuniones regulares con otros servicios, no tienen mandato específico de cara a intervenir en las condiciones laborales. No obstante, cree que si se mejora el control en la pesca, indirectamente beneficiará a las condiciones laborales y sociales de los trabajadores.

La Sra. M^a José Cornax, OCEANA, comenta que en el contexto de la regulación contra la pesca INDNR, al parecer dos buques INDNR fueron re abanderados en Mauritania. Sugiere que es un tema que se podría abordar en la Iniciativa de Transparencia de Pesca (FITI).



La Sra. Desiree Kjolsen, representante de la CE, indica no tener noticias de este asunto. La Comisión realizó una visita, en el marco del Reglamento contra la pesca INDNR, para efectuar una evaluación en 2010 y desde entonces no han vuelto. Sobre el asunto de los dos buques re abanderados solicita que si tienen pruebas de ello se las hagan llegar a su equipo de cara a investigar el asunto.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, en relación con este asunto, informa que una acción del GT5 será que la Secretaría del LDAC enviará una carta a la Unidad de IUU de la CE que explique los elementos o criterios objetivos incluidos para investigar a un país y su posterior identificación como no cooperante, así como la metodología de evaluación.

El Sr. Marc Ghiglia, UAPF, pregunta sobre la estimación del nivel de pesca ilegal a escala global, destacando que sería muy positivo contar con un informe actualizado que refleje el impacto de la aplicación de la normativa europea contra la pesca IUU (ya que el último informe oficial data del año 2000). Piensa que se deben de analizar estas políticas de cara a comprobar cómo se evoluciona a nivel mundial.

La representante de la CE, Sra. Desiree Kjolsen, cree que es difícil cuantificar lo ilegal, pero que han conseguido grandes avances en lo relativo a la concienciación y la política sobre este asunto en muchos países. Opina que la cooperación es la vía para mejorar en la lucha contra la pesca INDNR en foros internacionales (FAO, OIT...), debido a que es una lucha global. En este aspecto destaca que países como EEUU o Japón están pensando en hacer algo al respecto.

6- Coherencia entre la Política de Acuerdos y las OROPs:

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, introduce el tema, exponiendo que la reforma de la PPC ha significado un éxito en la medida en que se ha conseguido hacer más coherente la política europea en el ámbito internacional. No obstante, siguen existiendo fallos de coordinación y hay que mejorar la gestión pesquera.

a. Iniciativas SWIOFC sobre condiciones mínimas de acuerdos de pesca

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que sería muy positivo que la CE fuese miembro de pleno derecho de la SWIOFC, ya que de la UE Francia es el único país miembro.

La representante de la CE, Sra. Eduarda Duarte, destaca que los países ribereños consideran a la SWIOFC como un foro de coordinación, de cara a defender sus posiciones frente a la CTOI. Destaca que la DG DEVCO aumentará su potencial de trabajo en la SWIOFC a través del marco de Smartfish que ya ha financiado varias de estas reuniones. Si bien el proyecto Smartfish finalizará en el año 2017 ó 2018 aunque podría ser renovado. Esta sería una oportunidad para que el LDAC participase en el nuevo Smartfish.

Por otra parte, destaca que en el Océano Índico tienen mucha coordinación con el Banco Mundial, además del trabajo que realizan con los Estados Miembros y las Agencias de Desarrollo, si bien, indica que desde la DG MARE no les es fácil contactar con este tipo de agencias, por lo que es un punto que deben de mejorar.



Respecto a la coordinación con las agencias europeas informa que una red mundial de expertos y asesores en asuntos pesqueros, la EFDAN, organiza un curso de preparación de la próxima reunión, que se celebrará probablemente en el mes de junio y que contará con la participación de la DG MARE, DG DEVCO, las Agencias de Desarrollo, el Banco Mundial, Noruega y cabe la posibilidad que también asista el LDAC.

La Sra. Beatrice Gorez, CFFA-CAPE, sobre el informe del Tribunal de Cuentas comenta la importancia de garantizar la utilización adecuada y eficaz de los fondos, conforme a los objetivos previstos. Destaca que lo importante es el impacto real en términos de mejorar los sistemas de MCS en la lucha contra la pesca INDNR. Por otra parte, informa que en proyectos que hay en Sierra Leona para luchar contra la pesca INDNR siguen teniendo problemas, por lo que sería necesario realizar un análisis sobre los mismos. Sugiere que como LDAC podríamos ayudar a animar a que se cumplan los objetivos.

La representante de la CE, Sra. Eduarda Duarte, comenta que esperan una evolución positiva por parte de Mozambique.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, sugiere que el LDAC podría firmar un MoU similar al de la COMHAFAT con la Comisión del Océano Índico (IOC). Además destaca que sería muy positivo comenzar con el diálogo con Smartfish e iniciar contacto y diálogo con países como Kenia o Tanzania y en caso de tener éxito se podría intentar expandir esta idea a la Comisión de Pesca del Océano Índico Sudoccidental (SWIOFC).

La Sra. Eduarda Duarte, representante de la CE, cree que es un momento propicio para debatir con los países y las Comisiones ya que al parecer están abiertos al diálogo con la Unión Europea.

Acción: El LDAC solicitará a la DGMARE asistir con estatus de observador a la próxima reunión de la SWIOFC bajo la delegación de la UE.

Acción: Se redactará una carta dirigida a la Comisión del Océano Índico (COI/IOC) ofreciendo la colaboración institucional del LDAC mediante la eventual firma de un memorando de entendimiento (MoU) entre ambas organizaciones. En concreto, se ofrecerá la colaboración del LDAC en el ámbito de lograr un enfoque o estrategia regional para la armonización de los acuerdos de pesca, así como la mejora de la transparencia en la toma de decisiones y la gobernanza internacional a nivel de las ORPs, y de la lucha contra la pesca IUU.

b. Reunión ECOWAS-IBAR MSC/IUU

ECOWAS es un órgano económico intergubernamental que se encarga de pesca.

La representante de la CE, Sra. Eduarda Duarte, informa que en ECOWAS la DG DEVCO es interlocutor. De hecho, han conseguido que reserven para el sector pesquero una partida de 15 millones de euros dentro de todo el presupuesto.



Así mismo informa que se organizó una reunión de cara a la detección de problemas sobre el control y monitoreo de África Occidental, de hecho indica que realizaron un estudio que pueden enviar al LDAC.

Desean realizar otra reunión de cara a marcar las líneas de proyectos co-financiados por la UE. Se contratará a un consultor externo para ello. Además se podría incluir a nivel de coordinación a la COMHAFAT y como soporte técnico contar con la EFCA. En los próximos meses se irán definiendo más estas ideas. De hecho, indica que la CE podría consultar al LDAC en algunos aspectos. Es fundamental realizar un seguimiento de los proyectos y que tengan impacto, de cara a desarrollar la dimensión regional.

Acción: La Comisión mantendrá puntualmente informado al LDAC sobre las reuniones de ECOWAS.

Acción: La Comisión invitará al LDAC a participar en la próxima reunión del EFDAN (red de asesores europeos de pesca).

c. Reunión ABNJ Tuna Project Ghana Marzo 2016

El Sr. Raúl García, WWF, destaca que desde Europa no están involucrados en este proyecto. De hecho, el taller planeado sobre las reglas de control de capturas (HCR) para el mes de marzo se ha retrasado a finales de agosto. Se trata de un “capacity building” sobre estrategias de evaluación de capturas. En este proyecto estarían implicados todos los países de ICCAT.

7.- Papel del LDAC en proyectos regionales sobre transparencia de pesca:

a) Océano Índico: Proyecto Smartfish

Ya debatido en el punto 6.a

b) Océano Atlántico: Iniciativa de Transparencia Atunera (TTI)

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que el próximo 2 y 3 de junio se celebrará en Marruecos el segundo seminario de la COMHAFAT sobre Acuerdos de Partenariado de Pesca Sostenibles de la UE (SPPA), con un énfasis espacial en la armonización de las condiciones de acceso y en el refuerzo de la dimensión de cooperación al desarrollo. Destaca que este taller y uno anterior sobre lucha contra la pesca INDNR celebrado en Noviembre 2015 han sido financiados por la DG MARE con la asistencia técnica del LDAC. Es importante destacar la importancia de los acuerdos comunitarios y hacerlos extensivos.

Acción: En el marco de la colaboración estratégica con COMHAFAT, se distribuirá entre todos los miembros (si COMHAFAT lo autoriza) los términos de referencia para la puesta en marcha de un programa regional de observadores a bordo de buques pesqueros para especies altamente migratorias en África Occidental.



Acción: El LDAC asistirá a la Secretaría de COMHAFAT en la preparación del segundo seminario financiado por la UE sobre Acuerdos Sostenibles de Partenariado de Pesca de la UE. A este respecto, enviará sugerencias con nombres de ponentes e instituciones a invitar (incluyendo el Banco Mundial, la Unión Africana, las Subcomisiones Regionales de Pesca), así como una nutrida representación de sus miembros. Además, sugerirá temas a incluir en el programa. Este evento se celebrará los días 2 y 3 de Junio en Al Jadida (Marruecos).

**c) Conferencia Fisheries Transparency Initiative (FITI)-
Nouakchott, 3-4 Feb. 2016**

La Sra. M^a José Cornax, OCEANA, informa que se creó un grupo de flota artesanal y otro de larga distancia (de este último es miembro). Destaca que hay un bloque dedicado a capturas pero aún deben de determinar cómo estructurarlo. De hecho, realizarán dos casos de estudio uno en Seychelles y otro en Mauritania sobre la flota industrial y que también se han unido a esta iniciativa Senegal e Indonesia.

Piensa que se trata de una iniciativa positiva que debería ser apoyada por el máximo número de países y que además cuenta con unos parámetros en línea con los de la Comisión Europea y que daría muy buenos resultados y mejoraría la imagen pública.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario del LDAC, apunta que estuvo en la reunión de FITI, en el que se produjo debate sobre temas como la metodología o los casos de estudio. A continuación, pregunta qué condiciones mínimas se solicitan a los países para desarrollar los grupos multistakeholders y fijar los criterios de cumplimiento de transparencia en el marco de FITI. Asimismo, pregunta a los miembros sobre el rol o mandato asignado a la Secretaría del LDAC cuando asista a este tipo de reuniones.

La Sra. M^a José Cornax, OCEANA, responde que cada país interesado debe de crear un Comité multisectorial con representación de todos los actores y que éstos serán los que verifiquen si siguen las directrices propuestas por FITI. Sobre el papel del LDAC en ese tipo de reuniones, piensa que es el Comité Ejecutivo quien debe de decidirlo.

Por su parte, la Sra. Gorez, CFFA-CAPE, comenta que sería muy positivo reunir a actores mauritanos o senegaleses de cara a que mejoren su gobernanza en la práctica y no sólo a través de informes.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, opina que al no tener una postura definida sobre FITI, la figura de la Secretaría del LDAC debe de ser la de observador (escuchar y reportar), teniendo el marco de la PPC (SFPA...) y de posiciones anteriores del LDAC como referencia para esas reuniones. Por otra parte, destaca que los países en FITI deben de indicar hasta dónde quieren llegar así como los instrumentos legales que utilizarán para tener mayor transparencia.



Acción: En cuanto a la Iniciativa Internacional de Transparencia en la Pesca (FITI), el LDAC seguirá el trabajo de este proyecto en la definición de los estándares de transparencia participando en el Comité Asesor, y será informado de las evoluciones del grupo “multi stakeholders” que se establezca en cada país, así como la verificación de los datos e información utilizada para la presentación de informes anuales. El Secretario ceñirá su mandato a actuaciones acordadas en el seno del LDAC y en el marco de la legislación de la UE (PPC) y de la FAO sobre transparencia, y buscará una autorización o mandato inequívoco del Comité Ejecutivo para realizar actuaciones adicionales concretas.

8.- Informe trabajo LDAC-COMHAFAT

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, informa sobre la reunión mantenida con la DG DEVCO y la COMHAFAT, de cara a buscar sinergias y explicarle el seguimiento de la propuesta del programa regional de observadores.

9.- Asuntos varios.

No se proponen nuevos asuntos a tratar.

10.- Lugar y fecha próxima reunión del GT4.

La próxima reunión será en el mes de octubre en Bruselas.

11.- Clausura.

Se clausura la reunión a las 13.35 h.



ANEXO. LISTADO DE ASISTENTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC

Bruselas, 11 de marzo 2016

MIEMBROS GT 4

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Maria José Cornax. OCEANA
3. Erik Olsen. Living Sea
4. Juan Manuel Liria. FEOPE/CEPESCA
5. Sandra Sanmartin. EBCD
6. Despina Symons. EBCD
7. Juan Manuel Trujillo. ETF
8. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
9. Juana Parada. ORPAGU
10. Raúl García. WWF
11. Vanya Vulperhorst. OCEANA
12. Katarina Sipic. CONXEMAR
13. Laura Koene. EUROTHON
14. Rob Banning. Dutch pelagic freezer trawler association.
15. Irene Vidal. EIJF
16. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
17. Edelmiro Ulloa. ANAPA/ANAMER/ACEMIX/AGARBA
18. Mercedes Rodríguez. OPP-Lugo
19. Luis Vicente. ADAPI
20. Marta Llopis. CONXEMAR
21. Marc Ghiglia. UAPF

OBSERVADORES

22. Emmanuel Berck. EC
23. Jurate Smalskyte. EC
24. Eduarda Duarte de Sousa. EC
25. Desiree Kjolsen and Manuela Musella. EC
26. Jesús Iborra. PE
27. Konstantinos Kalamantis. PE
28. Lea Lebechnech. EBCD
29. Alexandre Rodríguez. LDAC
30. Manuela Iglesias. LDAC
31. Marta de Lucas. LDAC